



Unipost tendrá que restituir el horario a trabajadores y trabajadoras de Murcia afiliadas a la CGT

CGT MURCIA :: 11/10/2017

Unipost acordó con estos trabajadores/as, que fueron cedidos de Tribugest, respetarles todas las condiciones laborales y de derechos, entre las que se incluyen sus horarios

Nuevo varapalo judicial para Unipost -actualmente en concurso de acreedores y que acaba de comunicar que inicia un periodo de consultas para llevar a cabo un ERE- que modificó el horario habitual de la jornada a todos los miembros de la Sección Sindical de CGT en Unipost-Murcia, en un claro ejemplo de persecución sindical y laboral hacia las trabajadoras y trabajadores que no se callan y desean luchar por sus derechos.

Unipost acordó con estos trabajadores/as, que fueron cedidos de Tribugest, respetarles todas las condiciones laborales y de derechos, entre las que se incluyen sus horarios.

Los trabajadores/as, afiliados/as a la CGT en Murcia, tenían su jornada continua de 8:00 a 16:00 (jornada completa) y el pasado mes de noviembre de 2016 Unipost comunicó que procedería a modificar el horario "casualmente" a estas mismas personas (contando que en Murcia hay más de 70 empleadas en la actualidad) pasando a ser su nuevo horario en turno de mañana de 9:00 a 12:48 h. y de tarde de 15:00 a 19:00 h.

La sentencia es CLARA Y CONCISA: "Unipost realizó una modificación sustancial de las condiciones de trabajo NO AJUSTADA A DERECHO".

Además, Unipost debe RESTITUIR de manera inmediata a su anterior horario a todos/as y cada uno/a de los empleados/as afectados/as, SIN POSIBILIDAD DE RECURSO ALGUNO.

¡¡¡SI LUCHAS PUEDES GANAR,

SI NO LUCHAS ESTÁS PERDIDO!!!

¡¡¡NO AL ERE EN UNIPOST!!!

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/unipost-tendra-que-restituir-el